

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54565 BARCELONA

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona, hago saber que:

En el Concurso abreviado 892/2017-C se dictó un auto de fecha 26/09/18, por el que se ha declarado concluso el concurso de American Internacional Education, S.L., con NIF B59972414, con domicilio en calle Guillem Tell 27, 08006 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 2 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A180068152-1